

//Notas de Análisis//

El Consejo y su Presidente *Et alors?*

**Por la Lic. Virginia Delisante.*

A partir de la reforma que introdujo el Tratado de Lisboa, firmado en diciembre pasado en la capital portuguesa, se discute hoy quién ocupará el puesto de Presidente de la Unión.

Esta figura se centra en una persona que ocupará su cargo por un período de dos años y medio, renovable una única vez. El Consejo Europeo es un órgano que integran los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros y que se encarga de definir las orientaciones políticas generales de la Unión. En este sentido, como dijo el presidente de la Comisión, Durao Barroso, que el presidente del Consejo sea más permanente da más continuidad y refuerza la presidencia.

Ya la última reforma del reglamento interno del Consejo, de 2006, había introducido la idea de continuidad, al establecer un Programa de 18 meses en sustitución de los anteriores Programas Anuales. Esta alteración resultó del acuerdo entre Alemania, Portugal y Eslovenia, quienes encararían las siguientes presidencias. Esta presidencia tripartita surge como sucedáneo del *Team Presidencies* sugerido en el no aprobado Tratado Constitucional, como experiencia pionera en la Unión.

Ahora se trata de ponerle un rostro a la presidencia del Consejo por un período relativamente extenso. Decisión que no estuvo exenta de debate, ya que los pequeños países, con el BENELUX a la cabeza, sostenían que de esa manera se reforzaría el dominio de los grandes países miembros de la Unión. ¿Cuál es el temor? Entre las atribuciones que Lisboa le da a esta nueva figura se encuentran las siguientes:

1. Asegurar la preparación y la continuidad de los trabajos del Consejo Europeo en cooperación con el Presidente de la Comisión.
2. Mantener el consenso y facilitar la cohesión en el seno del Consejo.
3. Elaborar y presentar ante el Parlamento europeo un informe luego de cada reunión del Consejo.
4. Asegurar la representación exterior de la Unión en materia de política exterior y seguridad común sin perjuicio de las atribuciones del Alto Representante de la Unión para los negocios

extranjeros y la política de seguridad.

Es sobre todo este último punto el que da poder y fuerza a este nuevo cargo y la base sobre la que se plantea el debate hoy, con respecto a *quién* ocupará el cargo.

Tony Blair fue el nombre propuesto por Nicolas Sarkozy y Gordon Brown. En Inglaterra cuenta con apoyo prácticamente unánime y Sarkozy, desde que asumió su presidencia, se ha encargado de descongelar y reforzar las relaciones anglo-americanas que habían quedado en el freezer, a partir de las diferencias en torno a la guerra de Irak en el período de Jacques Chirac. La oposición de algunos países no sólo se basa en el hecho de que esta designación reafirma el temor inicial de los países medios y pequeños, de que la conducción quede en manos siempre de uno de los grandes -sobre todo, cuando se trata de alguien como Tony Blair, que viene de una escuela que defiende que el rol de los grandes países, es tomar las decisiones importantes en lo que se refiere a los asuntos europeos y el de los países pequeños, seguirlas- sino que la discusión se plantea, además, sobre el hecho de que sea el Reino Unido quien encabece una institución tan importante como el Consejo. Qué legitimidad puede tener para representar en el exterior los intereses de la Unión un país que ha decidido de manera unilateral quedar fuera, por ejemplo, del Espacio Schengen, que asegura la libre circulación de los ciudadanos. Qué legitimidad puede tener para defender en el exterior los intereses económicos de la Unión, un país que ha decidido de manera unilateral quedar fuera, por ejemplo, de la zona euro. Finalmente, qué legitimidad puede tener para representar a la Unión en el debate sobre la lucha contra el terrorismo, un país que ha quedado deliberadamente fuera de la nueva cooperación policial y judicial europea.

Esta falta de compromiso con las políticas europeas, y una extensa conversación con la Canciller alemana Angela Merkel, serían las razones por las que, ahora, Nicolas Sarkozy le retira el apoyo a Tony Blair. La decisión parece estar hoy entre el Primer Ministro de Luxemburgo, Jean-Claude Juncker, y el Presidente de la Comisión Europea, Jose Manuel Durao Barroso. A pesar de que la discusión apenas comienza, ya que el cargo no se asumirá hasta enero de 2009, las dudas circulan en torno a proponer a Juncker como sucesor de Barroso en la Comisión y que el actual Presidente de esa institución tome el cargo de Presidente del Consejo. Cabe destacar que esta decisión deberá tomarse bajo la presidencia rotativa del Consejo que estará a cargo de Francia, el próximo semestre. Detalle no menor cuando la decisión parece depender de un presidente francés que no logra compatibilizar el refuerzo de las relaciones anglo-francesas con el consenso europeo, mostrándose, quizás, demasiado sensible a la dirección que toman los vientos.

En todo caso, tanto Luxemburgo como Portugal, logran calmar los ánimos de los países medios y pequeños en cuanto al temor inicial de no estar representados por uno de sus pares.

** Profesora de Unión Europea.
FACS. ORT- Uruguay.*